

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LAB CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2026, siendo las 12:00 horas, en Avenida Vitacura No. 3.439, oficina 204, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, y mediante videoconferencia, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de la sociedad **LAB Capital Administradora General de Fondos S.A.** (la “Sociedad” o “LAB Capital”).

Presidió la Junta, para estos efectos, don Pedro Lyon (el “Presidente”) y actuó como secretaria de actas la gerenta general de la Sociedad, doña Catalina Correa (la “Secretaria”). Se encuentra también presente doña Ximena Bustos, oficial de cumplimiento de la Sociedad.

PRIMERO: ASISTENCIA Y QUORUM.

Asistieron a la presenta Junta los siguientes accionistas titulares del número de acciones y representados por las personas que a continuación se indican (en adelante, los “Accionistas”):

Accionista	Nº de Acciones suscritas y pagadas	Representante
Stone Bridge Capital SpA	1.500 acciones	Guillermo Andrés Arriagada Álvarez y Jaime Sebastián Bulnes Ríos
Volcom AM SpA	1.500 acciones	José Miguel Bulnes Valdés
Total	3.000 acciones	

La Secretaria señaló que se encontraban presentes la totalidad de las 3.000 acciones ordinarias de la Sociedad, lo que representa el 100% de las acciones suscritas y pagadas y con derecho a voto emitidas por la Sociedad.

SEGUNDO: CITACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente pidió que se dejara constancia de lo siguiente:

1. Que esta Junta había sido auto convocada por los accionistas de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley”), por lo que se omitieron las demás formalidades de citación establecidas en la misma Ley, su Reglamento y los estatutos de la Sociedad.
2. Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 62 de la Ley, asistieron a la Junta accionistas titulares de acciones debidamente inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse esta, teniendo derecho a participar en la Junta con voz y voto. Adicionalmente, se dejó constancia de que no existen traspasos de acciones pendientes.

3. Que los asistentes firmaron la hoja de asistencia, que contiene el nombre de los accionistas y el número de acciones de que son titulares, que se encuentra incorporada al final de la presente acta.
4. Que los poderes presentados por los representantes de los accionistas fueron aprobados por los asistentes, sin comentario alguno, por haberse extendido de acuerdo con la legislación aplicable.
5. Con fecha 17 de abril de 2026 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero acerca de la convocatoria a la junta.

El Presidente señaló que al encontrarse presentes todas las acciones emitidas por la Sociedad, debidamente representadas, la Junta Ordinaria de Accionistas era declarada legalmente instalada y abierta la sesión.

TERCERO: SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación, el Presidente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley, a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, propuso que todas las materias sometidas a votación sean acordadas por aclamación.

Luego de un breve análisis, la Junta acordó por unanimidad que las votaciones se efectuarían con sistema de aclamación.

CUARTO: OBJETO DE LA JUNTA.

El Presidente expresó que esta Junta había sido convocada con el objeto de someter al conocimiento de los accionistas las siguientes materias:

1. Examen de situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2025.
2. Determinación del destino de las utilidades acumuladas de la Sociedad, si es que las hubiere.
3. Determinación del destino de las utilidades del ejercicio de 2025 de la Sociedad, si es que las hubiere.
4. Determinación de la remuneración del Directorio para el período 2026.
5. Designación de auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2026
6. Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.
7. Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2025 con personas y entidades relacionadas en el ámbito de los artículos 44, 89 y 93 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, si los hubiere, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley N° 18.046.

8. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

QUINTO: DESARROLLO DE LA JUNTA.

1. **Examen de situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2025.**

El Presidente sometió a consideración de la junta la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como el respectivo informe de la empresa de auditoría externa.

El Presidente solicitó dejar constancia en acta de que estuvieron a disposición de los accionistas durante los 10 días anteriores a la celebración de la junta, la memoria, el balance general de la Sociedad, el informe emitido por los auditores externos, los libros de actas, registros públicos y otra documentación pertinente relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El Presidente sometió a consideración de los accionistas las diversas partidas del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, incluidos el estado de la situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo efectivo.

Asimismo, presentó la memoria anual correspondiente al año 2025.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, aprobó la memoria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, así como el informe de la empresa de auditoría externa.

2. **Determinación del destino de las utilidades acumuladas de la Sociedad, si es que las hubiere**

A continuación, el Presidente señaló que correspondía resolver el destino de las utilidades acumuladas de la Sociedad respecto de los ejercicios anteriores al año 2025. Al respecto señaló que dicha cuenta asciende al monto de \$927.515.189.-

3. **Determinación del destino de las utilidades del ejercicio de 2025 de la Sociedad, si es que las hubiere.**

El Presidente señaló que el resultado del ejercicio 2025 arrojó una utilidad líquida de \$592.280.964.- Agregó que, en función del resultado obtenido, proponía aprobar un dividendo definitivo equivalente al 100% de la utilidad del ejercicio 2025 y, adicionalmente, la distribución de \$117.719.036.- con cargo a resultados acumulados, alcanzando un monto total a distribuir de \$710.000.000.- Finalmente, hizo presente que durante el año 2025 se distribuyeron dividendos provisorios por la cantidad de \$200.000.000.- quedando un saldo pendiente de distribuir por la cantidad de \$510.000.000.-

La junta, por unanimidad, acordó declarar un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 por la cantidad de \$592.280.964.- equivalente al 100% de la utilidad obtenida durante el ejercicio 2025 y \$117.719.036.- con cargo a resultados acumulados, alcanzando un monto total a distribuir de \$710.000.000. Asimismo, y considerando los dividendos provisorios distribuidos durante el ejercicio 2025, acordó destinar el saldo de la

utilidad al fondo de reserva de futuros dividendos a fin de que ella pueda ser distribuida como dividendo durante el ejercicio 2026 o en ejercicios posteriores, o bien sea capitalizada para ser destinada a inversiones futuras.

La junta acordó que el pago del dividendo definitivo se lleve a cabo tan pronto los recursos se encuentren disponibles en caja.

4. Determinación de la remuneración del Directorio para el período 2026.

El Presidente propuso que la remuneración de los directores sea, por cada sesión a la que estos concurren, independiente de su calidad de ordinaria u extraordinaria, la cantidad de 20 Unidades de Fomento para cada uno de los directores, exceptuado el Presidente, al cual le corresponderá la cantidad de 40 Unidades de Fomento por cada sesión a la que este concorra, independiente de su calidad de ordinaria u extraordinaria.

La remuneración se pagará en forma Mensual, en relación al número de sesiones ordinarias o extraordinarias a que asistan los directores durante el periodo. Lo anterior, sin perjuicio de que un director pueda percibir honorarios u otras remuneraciones en caso de realizar, además de sus funciones como director, otras labores distintas del ejercicio de su cargo.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, acordó aprobar la remuneración de los directores en las mismas condiciones propuestas por el Presidente. Se dejó constancia de que esta remuneración o dieta es sin perjuicio de cualquiera otra remuneración de carácter variable o bono de desempeño que eventualmente se acuerde pagar a los directores por el desempeño de sus cargos. Asimismo, se dejó constancia de que los directores pueden percibir honorarios u otras remuneraciones en caso de realizar, además de sus funciones como director, otras labores distintas del ejercicio de su cargo.

Por otra parte, el Presidente informó que durante el ejercicio 2025, el directorio no incurrió en gastos.

5. Designación de auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2026

El Presidente señaló que corresponde a la junta designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, debiendo informar por escrito a la próxima junta ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

El Presidente informó que se recibieron las siguientes propuestas de honorarios:

- Grant Thornton Chile: 220 Unidades de Fomento anuales.
- PKF: 430 Unidades de Fomento anuales.
- EY: 350 Unidades de Fomento anuales.
- Forvis Mazars: 350 Unidades de Fomento anuales
- Closer Agile: 200 Unidades de Fomento anuales
- HBL Surlatina: 160 Unidades de Fomento anuales
- Crowe: 120 Unidades de Fomento anuales

A continuación la gerente general se refirió, brevemente, a los antecedentes de cada una de las empresas señaladas, incluidas pasadas experiencias de algunas de estas en la auditoría de los fondos de inversión bajo administración de la Sociedad.

La junta revisó en detalle las propuestas recibidas, la calidad de los equipos de cada empresa de auditoría, la descripción de los servicios a prestar, el enfoque del plan de auditoría, el plan de trabajo y las credenciales de cada empresa.

El Presidente propuso designar a la empresa de auditoría Grant Thornton Chile en consideración a que dicha empresa ha auditado los estados financieros de la Sociedad en los últimos años por lo que tienen un conocimiento acabado del trabajo a realizar.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, acordó designar a la empresa de auditoría Grant Thornton Chile para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2026.

6. Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.

La junta acordó, por unanimidad, que el periódico para la publicación de los avisos que ordena la ley será el diario electrónico El Líbero.

7. Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2025 con personas y entidades relacionadas en el ámbito de los artículos 44, 89 y 93 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, si los hubiere, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley N° 18.046.

Señaló el Presidente que en conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 93 de la Ley, correspondía dar a conocer en esta Junta los acuerdos de Directorio relativos a las operaciones que la Sociedad haya realizado con personas y entidades relacionadas durante el ejercicio 2025.

El Presidente dio a conocer a los accionistas de las operaciones celebradas durante el ejercicio 2025 con personas relacionadas, las que se encuentran detalladas en los estados financieros de la Sociedad, y señaló que, en todo caso, se realizaron en condiciones de mercado.

La Junta acordó dejar constancia de que conoció y aprobó las operaciones con partes relacionadas, las que se encuentran detalladas en los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025.

8. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Habiendo ofrecido el Presidente la palabra para estos efectos, no se trataron en la Junta otros temas de interés social.

SEXTO: TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

La Junta acordó por unanimidad dar curso de inmediato a los acuerdos de la misma, tan pronto como el acta que se levante de ella se encuentre debidamente firmada, sin esperar su ulterior aprobación, así como facultar a los señores, Diego Rodríguez Ariztía, Francisca Martínez Salas, Katharina Díaz Lagos, y José Miguel Paiva Brahm para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta que se levante de la presente Junta.

Asimismo, la Junta acordó facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a que se reduzca el acta que se levante de la presente Junta o de un extracto de la misma, para requerir y firmar las inscripciones y anotaciones que procedan en los registros pertinentes.

SÉPTIMO: CORRECCIONES Y ENMIENDAS.

Se facultó a Diego Rodríguez Ariztía, Francisca Martínez Salas, Katharina Díaz Lagos, Eduardo Larraín Duch y José Miguel Paiva Brahm, para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos, puedan rectificar, aclarar, complementar y/o subsanar cualquier error u omisión que adoleciera la presente acta y que fuere necesaria perfeccionar legalmente, pudiendo suscribir todos los instrumentos públicos o privados que fueran pertinentes.

OCTAVO: FIRMA DEL ACTA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Se acordó que el acta que se levante de la presente Junta sea firmada por el Presidente y Secretario y todos los accionistas asistentes a ella. El Presidente señaló que, asimismo, y en observación a lo dispuesto en la Ley 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma, se proponía a la Junta que el acta se firmara físicamente, o bien, por medios electrónicos, según lo determinare la Sociedad en atención a las circunstancias, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 13:00 horas.

Jaime Bulnes R.

Jaime Bulnes R. (15 may., 2026 13:27:54 EDT)

Jaime Sebastián Bulnes Ríos
pp. Stone Bridge Capital SpA

Guillermo Arriagada

Guillermo Arriagada (14 may., 2026 15:31:39 EDT)

Guillermo Andrés Arriagada
Álvarez
pp. Stone Bridge Capital SpA

JMB

José Miguel Bulnes Valdés (14 may., 2026 21:01:45 EDT)

José Miguel Bulnes Valdés
pp. Volcom AM SpA

Pedro Lyon

Pedro Lyon (15 may., 2026 10:53:23 EDT)

Pedro Lyon Bascur
Presidente

Catalina Correa

Catalina Correa (14 may., 2026 16:17:52 EDT)

Catalina Correa
Bulnes
Secretaria

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LAB CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2026, siendo las 12:00 horas, se celebró la Junta ordinaria de accionistas de la Sociedad “**LAB CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**” (la “Sociedad”), con la asistencia de los Accionistas con derecho a voto de la Sociedad que se indican a continuación:

Nombre Accionista	Acciones	Firmas
Stone Bridge Capital SpA	1.500	 Guillermo Arriagada (14 may., 2026 15:31:39 EDT)  Jaime Bulnes R. (15 may., 2026 13:27:54 EDT)
Volcom AM SpA	1.500	 José Luis Flores (14 may., 2026 21:01:45 EDT)

CERTIFICADO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, don Pedro Lyon Bascúr, en su calidad de Presidente, y doña Catalina Correa Bulnes, en su calidad de secretaria, vienen en dejar constancia y en certificar la habilitación de medios remotos que permitieron asistir y participar, simultánea y permanentemente a través de conferencia videoconferencia a todos los asistentes a la presente Junta. Asimismo, certifican que la suscripción electrónica de la presente acta por parte del único accionista de la Sociedad ha sido previamente acordada y aprobada por la Junta, y que la identidad y cada firma electrónica corresponde al único accionista y demás asistentes a la Junta que aparece suscribiendo el acta.

Pedro Lyon

Pedro Lyon (15 may., 2026 10:53:23 EDT)

Pedro Lyon
Presidente

Catalina Correa

Catalina Correa (14 may., 2026 16:17:52 EDT)

Catalina Correa
Secretaria

Acta JOA LAB AGF S.A. 30.04.2026

Informe de auditoría final

2026-05-15

Fecha de creación:	2026-05-14
Por:	Weg Capital (comunicaciones@wegcapital.cl)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA0djS-ihX5VO25PalIBLDthIFNi3Q3zVh

Historial de “Acta JOA LAB AGF S.A. 30.04.2026”

-  Weg Capital (comunicaciones@wegcapital.cl) ha creado el documento.
2026-05-14 - 16:38:30 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a garriagada@labcapital.cl para su firma.
2026-05-14 - 16:44:33 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a jbulnes@labcapital.cl para su firma.
2026-05-14 - 16:44:34 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a pylon@guerrero.cl para su firma.
2026-05-14 - 16:44:34 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Bulnes Valdes (jmbulnes@volcomcapital.com) para su firma.
2026-05-14 - 16:44:35 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a ccorrea@labcapital.cl para su firma.
2026-05-14 - 16:44:35 GMT
-  pylon@guerrero.cl ha visualizado el correo electrónico.
2026-05-14 - 16:44:42 GMT
-  El correo electrónico enviado a Weg Capital (comunicaciones@wegcapital.cl) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2026-05-14 - 16:44:42 GMT
-  Jose Bulnes Valdes (jmbulnes@volcomcapital.com) ha visualizado el correo electrónico.
2026-05-14 - 16:57:45 GMT
-  garriagada@labcapital.cl ha visualizado el correo electrónico.
2026-05-14 - 19:30:10 GMT

 El firmante garriagada@labcapital.cl firmó con el nombre de Guillermo Arriagada

2026-05-14 - 19:31:37 GMT

 Guillermo Arriagada (garriagada@labcapital.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-05-14 - 19:31:39 GMT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

 El correo electrónico enviado a Weg Capital (comunicaciones@wegcapital.cl) se ha rechazado y no se ha podido entregar.

2026-05-14 - 19:31:51 GMT

 ccorrea@labcapital.cl ha visualizado el correo electrónico.

2026-05-14 - 20:17:10 GMT

 El firmante ccorrea@labcapital.cl firmó con el nombre de Catalina Correa

2026-05-14 - 20:17:50 GMT

 Catalina Correa (ccorrea@labcapital.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-05-14 - 20:17:52 GMT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

 El correo electrónico enviado a Weg Capital (comunicaciones@wegcapital.cl) se ha rechazado y no se ha podido entregar.

2026-05-14 - 20:18:00 GMT

 Jose Bulnes Valdes (jmbulnes@volcomcapital.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-05-15 - 1:01:45 GMT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DISEÑO_MÓVIL

 El correo electrónico enviado a Weg Capital (comunicaciones@wegcapital.cl) se ha rechazado y no se ha podido entregar.

2026-05-15 - 1:01:52 GMT

 El firmante plyon@guerrero.cl firmó con el nombre de Pedro Lyon

2026-05-15 - 14:53:21 GMT

 Pedro Lyon (plyon@guerrero.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-05-15 - 14:53:23 GMT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

 El correo electrónico enviado a Weg Capital (comunicaciones@wegcapital.cl) se ha rechazado y no se ha podido entregar.

2026-05-15 - 14:53:30 GMT

 jbulnes@labcapital.cl ha visualizado el correo electrónico.

2026-05-15 - 17:25:54 GMT

 El firmante jbulnes@labcapital.cl firmó con el nombre de Jaime Bulnes R.

2026-05-15 - 17:27:52 GMT



Jaime Bulnes R. (jbulnes@labcapital.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-05-15 - 17:27:54 GMT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO



Documento completado.

2026-05-15 - 17:27:54 GMT

